

Año 1799. N° 16.

C-29

D. Diderot, Comisión
y Acta, n.º 3

M. H. Señor

Vista Ordinaria de 11 de
Octubre 1799.

U. Dr.
Informe el Sr. D. Manuel
de Velasco.

Con acuerdo de la R.
Sociedad.

Gymnón. Soc.

Este suplicante se
fixa en su pretension
indica aspirar a honor
y loco de esterito y algu
na gratificación y la donaci
on de su obsequio que
ce el su obsequio que
Sociedad es exigiria re
cogerla pecuniaria ma

Sufrag. a V.S. se pone admisible en prueba del aforo q. tiene
el q. expone a un raro y preitable invento, esperando se
sirva conceder su aprobacion, y aquella recompensa q. pague
mas del caso para el caso y clase el Juzg. En que
Sociedad es exigiria re
cogerla pecuniaria ma

y en el trabajo es notable y
se conoce tiene habilidad en la formación
de cualesquier modelos y perfeccionar
ellos, pero no grandes ventajas para los objetos que debe promover la Sociedad;
si recaso por ejemplo se premiar para la Junta q. quiere en V.S. distinguir a este
ya sea en el honor de Sociedad merito en clase de éstos, o darle una carta grati
ficacion aunque le de vuelta la otra, podrán hacerlo respecto q. que se a user
varla descenderá a muchísimo; que es quanto, puedo expresaré V.S. en el parti
cular. Valencia 8 de Octubre de 1799. Velasco C.

Miguel Arnau Maestro carpintero, natural y vecino de
esta Ciudad a V.S. con el debido respeto expoone: Que llevado de
su afición a fabricar modelos de obras sumptuosas, ha tenido el
honor de presentar a S.E. uno q. representa el Teatro de la
antigua Sagunto, del que existe uno igual en esta R. Sociedad
hecho numb^o por el Juzg. Y teniendo ahora proposicion de pre
sentar a V.S. un modelo del Puente llamado del Mar
según el estado de ruina en que quedó el año 1776. de re
sultar de una avenida

Sufrag. a V.S. se pone admisible en prueba del aforo q. tiene
el q. expone a un raro y preitable invento, esperando se
sirva conceder su aprobacion, y aquella recompensa q. pague
mas del caso para el caso y clase el Juzg. En que
Sociedad es exigiria re
cogerla pecuniaria ma

y en el trabajo es notable y
se conoce tiene habilidad en la formación
de cualesquier modelos y perfeccionar
ellos, pero no grandes ventajas para los objetos que debe promover la Sociedad;
si recaso por ejemplo se premiar para la Junta q. quiere en V.S. distinguir a este
ya sea en el honor de Sociedad merito en clase de éstos, o darle una carta grati
ficacion aunque le de vuelta la otra, podrán hacerlo respecto q. que se a user
varla descenderá a muchísimo; que es quanto, puedo expresaré V.S. en el parti
cular. Valencia 8 de Octubre de 1799. Velasco C.